

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°271-2024-MDT/A

Túcume 07 de octubre del 2024

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

VISTO:

El informe N°684 - 2024-MDT/GDTI/WH/RA de fecha 31 de octubre del 2024 emitido por el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, el proveído 2894-2024 de fecha 04 de noviembre del 2024 emitido por la Gerencia Municipal y el proveído s/n de fecha 07 de noviembre del 2024 emitido por despacho de alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°28607 y posteriormente por el Artículo Único de la Ley N°30305, establece que; las “Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local y que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que; “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

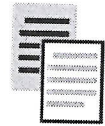
Que, el artículo 43ª de la ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento, agradecimiento y felicitación constituyen los actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, dado que distinguen y resaltan de determinadas acciones, entre ellos juntas vecinales y otros. Asimismo, la citada Ley en su artículo 117° señala que los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comité de gestión por Resolución Municipal para gestión de obras y gestiones de desarrollo económico.

Que, mediante solicitud con registro N°5199-2024 de fecha 21 de octubre del 2024 presentado por la señora **IRIS YHOVANNI CHAPOÑAN SAAVEDRA**, quien solicita la emisión de la Resolución de Sub división de predio urbano, Visación de planos y memoria descriptiva, Certificado Negativo de Catastro.

Que, mediante informe N°184 - 2024-MDT-SGC/CESM de fecha 30 de octubre del 2024, el especialista de la subgerencia de catastro, concluye: “3.1.- La subgerencia de catastro otorga la **CONFORMIDAD TECNICA** de la Sub División de predio urbano para la emisión de Acto Resolutivo, Visación de planos y memoria descriptiva, emisión del Certificado Negativo de Catastro, de conformidad con la información técnica que se señala en el presente informe y según lo establecido en el art. 31° numeral 31.1 del Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA, que aprueba el reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación; a favor de los propietarios de los Srs. **CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI, CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER, CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO, CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA, CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE, SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA** 3.2. . La subgerencia de Catastro, procederá a la Visación de memoria descriptiva y planos, donde se indica de manera correcta los propietarios del predio matriz, de la cual cuenta con un área de 254.25 m², inscrito en la Partida Registral P.E. N° P10053494 del Registro de Predios de la SUNARP; de la cual se va a sub dividir en los siguientes sub lotes: sub lote 36A, sub lote 36B, sub lote 36C, sub lote 36D, Área común. conforme al siguiente detalle:

1.1.1. Ubicación del Predio Matriz

- Departamento: Lambayeque
- Provincia: Lambayeque
- Distrito: Túcume
- Pueblo tradicional: Túcume
- Lote: 36
- Manzana: 26



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Del Lote Matriz
Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

Colindancias y medidas:

POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE VICTORIA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 6.95 ML.

POR LA DERECH: COLINDA CON LOTE 35, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 40.70 ML

POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 41.05 ML

POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 21, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.50 ML

AREA : 254.25 M2

PERÍMETRO : 94.20 ML

1.1.2. Detalle de la Sub División:

SUB LOTE 36A
Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS:

POR EL FRENTE : COLINDA CON CALLE VICTORIA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.95 ML.

POR LA DERECHA : COLINDA CON AREA COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 9.10 ML.

POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 9.37ML.

POR EL FONDO : COLINDA CON SUB LOTE 36B, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.62 ML.

Area : El Terreno encierra un Área Total de 53.38 M2.

Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 30.04 ml.

SUB LOTE 36B
Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS

POR EL FRENTE : COLINDA CON AREA COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 9.80 ML.

POR LA DERECHA : COLINDA CON SUB LOTE 36C, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.27 ML.

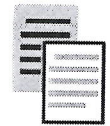
POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON SUB LOTE 36A, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.62 ML

POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 9.82 ML.

Área : El Terreno encierra un Área Total de 53.38 M2.

Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 30.50 ml





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

SUB LOTE 36C

Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS

POR EL FRENTE : COLINDA CON AREA COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 10.50 ML.
POR LA DERECHA : COLINDA CON SUB LOTE 36D, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 4.90 ML.
POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON SUB LOTE 36B, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.27 ML.
POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 10.50 ML.
Área : El Terreno encierra un Área Total de 53.38 M2.
Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 31.17 ml.

SUB LOTE 36D

Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS

POR EL FRENTE : COLINDA CON AREA COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 11.35 ML.
POR LA DERECHA : COLINDA CON LOTE 21, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 4.50 ML.
POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON SUB LOTE 36C, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 4.90 ML.
POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 11.37 ML.
Área : El Terreno encierra un Área Total de 53.38 M2.
Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 32.12 ml.

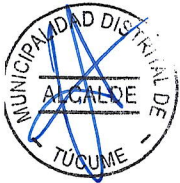
AREA COMUN

Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS

POR EL FRENTE : COLINDA CON CALLE VICTORIA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 1.00 ML.
POR LA DERECHA : COLINDA CON LOTE 35, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 40.70 ML.
POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON SUB LOTE 36A, SUB LOTE 36B, SUB LOTE 36C, SUB LOTE 36D, EN LINEA RECTA DE CUATRO TRAMOS, HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 40.75 ML.
POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 21, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 1.00 ML.
Área : El Terreno encierra un Área Total de 40.73 M2.
Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 83.45 ml



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

AREA : 254.25 M2
PERÍMETRO : 94.20 ML

1.1.4. Detalle de la Sub División:

SUB LOTE 36A

Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS:

POR EL FRENTE : COLINDA CON CALLE VICTORIA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.95 ML.
POR LA DERECHA : COLINDA CON AREA COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 9.10 ML.
POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 9.37ML.
POR EL FONDO : COLINDA CON SUB LOTE 36B, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.62 ML.
Área : El Terreno encierra un Área Total de 53.38 M2.
Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 30.04 ml.



SUB LOTE 36B

Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS

POR EL FRENTE : COLINDA CON AREA COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 9.80 ML.
POR LA DERECHA : COLINDA CON SUB LOTE 36C, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.27 ML.
POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON SUB LOTE 36A, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.62 ML.
POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 9.82 ML.
Área : El Terreno encierra un Área Total de 53.38 M2.
Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 30.50 ml.



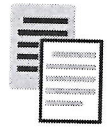
SUB LOTE 36C

Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS

POR EL FRENTE : COLINDA CON AREA COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 10.50 ML.
POR LA DERECHA : COLINDA CON SUB LOTE 36D, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 4.90 ML.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON SUB LOTE 36B, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.27 ML.
POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 10.50 ML.
Área : El Terreno encierra un Área Total de 53.38 M2.
Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 31.17 ml.

SUB LOTE 36D
Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
 CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
 CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
 CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
 CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
 SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS

POR EL FRENTE : COLINDA CON AREA COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 11.35 ML.
POR LA DERECHA : COLINDA CON LOTE 21, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 4.50 ML.
POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON SUB LOTE 36C, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 4.90 ML.
POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 37, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 11.37 ML.
Área : El Terreno encierra un Área Total de 53.38 M2.
Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 32.12 ml.



AREA COMUN
Propietarios:

CHAPOÑAN SAAVEDRA IRIS YHOVANNI
 CHAPOÑAN SAAVEDRA JOSÉ ROGGER
 CHAPOÑAN SAAVEDRA NEILL ALBERTO
 CHAPOÑAN SAAVEDRA RUTH MONICA
 CHAPOÑAN SAAVEDRA SANDRA JACKELINE
 SAAVEDRA GASTELO MARIA ELENA

COLINDANTES Y MEDIDAS

POR EL FRENTE : COLINDA CON CALLE VICTORIA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 1.00 ML.
POR LA DERECHA : COLINDA CON LOTE 35, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 40.70 ML.
POR LA IZQUIERDA : COLINDA CON SUB LOTE 36A, SUB LOTE 36B, SUB LOTE 36C, SUB LOTE 36D, EN LINEA RECTA DE CUATRO TRAMOS, HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 40.75 ML.
POR EL FONDO : COLINDA CON LOTE 21, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 1.00 ML.
Área : El Terreno encierra un Área Total de 40.73 M2.
Perímetro : El Perímetro del Terreno es de 83.45 ml.



ARTICULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura para visar los planos, la memoria descriptiva y emitir los certificados negativos de catastro que correspondan y que como anexo forman parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR a la interesada, a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Gerencia Municipal y la Unidad de Informática para los fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME

 Tomas Sandoval Caldera
 ALCALDE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.